LINEAMIENTO DEPARTAMENTAL

Conmemoración Día Mundial de la Salud Mental

10 de octubre de 2025

"Todas las voces, una red, por la salud mental"

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Caquetá

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

MALLERLY GONZÁLEZ ARIAS
Secretaria de Salud Departamental

LORENA LOZANO ORREGO
Directora Técnica Salud Pública Departamental

SECRETARÍA DE
SALUD

Tabla de contenido

"Todas las voces, una red, por la salud mental" 1
Objetivos del lineamiento: 5
Justificación 6
Contexto 6
Situación Actual de la Salud Mental en Colombia 7
Avances normativos y de Política Pública 7
Nueva Ley de Salud Mental (Ley 2460 de 2025) 7
Política Nacional de Salud Mental 2025-2034 7
Decreto 0729 de 2025 7
Mensajes clave desde los Ejes de la PNSM 8
Eje 1 – Promoción de la salud mental: 8
Eje 2 – Prevención de problemas y trastornos: 8
Eje 3 – Atención integral: 8
Guía Metodológica Carnaval de las Emociones – Una fiesta por la Salud Mental en el Caquetá 9
Estrategia de Implementación 11
Punto de encuentro y cierre 11
Participación del sector salud 11
Resultados esperados 11
Actores esenciales 12
Acciones principales 12
Propuesta de acciones en los territorios 12
Hashtags oficiales 12
Visibilización y promoción de estrategias territoriales 13
Bibliografía 14

“Todas las voces, una red, por la salud mental”

- El 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental.
- En 2025, Colombia fortalece su compromiso con el lanzamiento de la Política Nacional de Salud Mental.
- Este día busca visibilizar los retos y compromisos del país en torno al bienestar integral.

En la actualidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales promueven el Día Mundial como espacio para “concienciar sobre los problemas de salud mental en el mundo y movilizar esfuerzos en favor de la salud mental” OMS.

Todas las voces, una red por la salud mental" es una estrategia territorial y nacional que busca integrar a todos los actores en torno a la salud mental, tomando como base los mensajes clave de la nueva **Ley de Salud Mental 2460 de 2025** y de la **Política Nacional de Salud Mental**, actualizada mediante el **Decreto 729 de 2025**.

Objetivos del lineamiento:

Sensibilizar a la población colombiana sobre la importancia de unir todas las voces por la salud mental, reconociendo la necesidad de articular todos los esfuerzos institucionales, comunitarios y territoriales para crear redes que transformen la realidad de la salud mental en Colombia.

Promover la salud mental y la convivencia en el departamento del Caquetá mediante la realización del ***"Carnaval de las Emociones"***, como un espacio cultural y pedagógico que integra la participación de alcaldías municipales, instituciones educativas, sector salud, comunidades organizadas, entidades de orden público, organizaciones privadas, comercio local y grupos culturales. Este evento busca que cada actor social represente de manera creativa las emociones, fortaleciendo el trabajo intersectorial, la participación ciudadana y la construcción colectiva de bienestar emocional.

1. Promover el diálogo abierto sobre salud mental en los 16 municipios del departamento, elevando la sensibilización
 Promover el conocimiento de que la salud mental es parte integral del bienestar humano, y que las personas con trastornos mentales merecen atención digna, eficaz y sin discriminación.
2. Articular instituciones públicas, privadas y comunitarias, garantizando la participación activa de sectores sociales y educativos, visibilizando la oferta de servicios de salud mental y apoyo institucional.
3. Reducir estigmas y prejuicios
 Fomentar el diálogo abierto y la educación en las comunidades para desmontar mitos, prejuicios y tabúes. La lucha contra el estigma es clave para que las personas busquen ayuda sin miedo.
4. Garantizar el acceso a servicios adecuados
 Impulsar políticas y programas que fortalezcan los servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud mental, incluso en contextos de crisis, desastres o emergencias.
5. Coordinar acciones multisectoriales
 Integrar actores de salud, educación, trabajo, medios, gobernanza local, organizaciones comunitarias, y población con experiencia vivida, para diseñar estrategias convergentes.
6. Evaluar resultados y asegurar sostenibilidad
 Establecer indicadores de impacto (por ejemplo: número de personas atendidas, cambios en conocimiento de la comunidad, reducción de barreras de acceso) para dar continuidad a las acciones.

Justificación

El Día Mundial de la Salud Mental se conmemora el **10 de octubre**, pero en el Caquetá se propone realizar el **Festival de la Salud Mental.** El 24 **de octubre**, debido al receso escolar. De esta forma se garantiza la participación activa de instituciones educativas, comunidades y organizaciones sociales, en articulación con las alcaldías municipales y demás sectores.

La estrategia se inspira en el “Festival de Mitos y Leyendas” de Amagá (Antioquia), pero adaptado a la salud mental como eje central de reflexión, creatividad y cultura.

Contexto

El Ministerio de Salud y Protección Social ha definido como lema para la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental 2025: “TODAS LAS VOCES, UNA RED, POR LA SALUD MENTAL”.

Este mensaje convoca a la unión de instituciones, comunidades y territorios en la construcción de entornos protectores y resilientes, articulados a la Política Nacional de Salud Mental y la Ley 2460 de 2025.

Situación Actual de la Salud Mental en Colombia

- Según la OMS, 1 de cada 8 personas vive con un trastorno mental.
- En Colombia, los principales diagnósticos: depresión, ansiedad y esquizofrenia.
- Entre 2019 y 2025 aumentó la demanda de atención en salud mental

Avances normativos y de Política Pública

Nueva Ley de Salud Mental (Ley 2460 de 2025)

➔ En junio de 2025 el presidente sancionó esta ley que modifica la Ley 1616 de 2013.
➔ Incluye un enfoque más integral y comunitario, con énfasis en prevención, atención, promoción y tratamiento de los trastornos mentales.
➔ La ley establece presupuestos específicos, obligaciones intersectoriales y mecanismos de seguimiento, como el fortalecimiento del Observatorio Nacional de Salud Mental.

Política Nacional de Salud Mental 2025-2034

✓ Se actualiza la política nacional con horizonte hasta 2034.
✓ Busca garantizar atención integral, considerando los determinantes sociales, el enfoque territorial, biopsicosocial, diferencial, de género, étnico, poblacional.

Decreto 0729 de 2025

➔ Adición normativa que regula la actualización de la Política Nacional de Salud Mental, en particular su inclusión en el Decreto 780 de 2016.
➔ Refuerza aplicación del enfoque de salud mental dentro del sistema general de seguridad social en salud, con obligación para autoridades a nivel nacional, departamental y municipal.

Mensajes clave desde los Ejes de la PNSM

Eje 1 – Promoción de la salud mental:

Que todas las voces hablen de salud mental" es, en sí mismo, un acto de promoción. Al incentivar el diálogo abierto, se construyen **entornos resilientes, saludables y protectores** que fomentan la **prevención del estigma**. Integrar herramientas como "Habilidades para la vida" y campañas educativas desde el enfoque territorial hace posible que este mensaje llegue de forma más cercana, inclusiva y transformadora a las comunidades.

Eje 2 – Prevención de problemas y trastornos:

Que todos hablemos de salud mental permite identificar **síntomas tempranos**, **factores de riesgo** y **necesidades específicas** en cada territorio. El mensaje empodera a las personas a pedir ayuda y participar en procesos preventivos La frase impulsa la participación ciudadana y comunitaria, y refuerza la necesidad de una **gobernanza inclusiva** que permita que todas las voces —incluyendo las indígenas y rurales— tengan un lugar en la toma de decisiones.

Eje 3 – Atención integral:

Que todas y todos dialoguemos sobre salud mental favorece el acceso a los servicios, ya que **rompe barreras culturales y sociales** que impiden buscar atención. Además, al normalizar la conversación, se fortalece la demanda de una atención oportuna, continua y cercana, como la que se busca con modelos como **ASIS y la Resolución 2363 de 2023.**

4 – Rehabilitación e inclusión:

Todos y todas podemos decir "Podemos hablar de salud mental" también es una forma de **reconocer a las personas con experiencias psicosociales como sujetas de derechos,** promoviendo su participación en la sociedad. La rehabilitación psicosocial y la inclusión no son posibles sin una narrativa pública que valore la experiencia vivida y fomente el respeto, la empatía y la corresponsabilidad comunitaria.

Eje 5 – Gobernanza intersectorial:

Todos hablamos de salud mental porque necesitamos articulación **efectiva entre sectores** y el reconocimiento de la diversidad cultural. La frase impulsa la participación ciudadana y comunitaria, y refuerza la necesidad de una **gobernanza inclusiva** que permita que todas las voces —incluyendo las indígenas y rurales— tengan un lugar en la toma de decisiones.

Guía Metodológica
Carnaval de las Emociones – Una fiesta por la Salud Mental en el Caquetá

Objetivo general:

Promover la salud mental y la convivencia en el departamento del Caquetá mediante la realización del Carnaval de las Emociones, un espacio cultural y pedagógico en el que cada ente territorial (alcaldías municipales, instituciones educativas, sector salud, comunidades organizadas, entidades de orden público, comercio y organizaciones privadas) representa de manera creativa una emoción y transmite un mensaje de salud mental. La actividad busca fortalecer el trabajo intersectorial, la participación ciudadana y la construcción colectiva de bienestar emocional.

Metodología del evento:

1. **Participación y asignación de emociones**

- Cada ente territorial es autónomo para asignar la emoción que representará y el mensaje de salud mental que desea comunicar.
- Las instituciones pueden incluir en su participación: carrozas, comparsas, disfraces, instrumentos musicales y danzas.
- Se espera la participación activa de todas las entidades y de la comunidad en general.

2. **Lanzamiento de la convocatoria**

- En conmemoración del **Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre)**, las entidades participantes realizarán de manera simultánea la publicación de una **pieza publicitaria oficial** en sus medios de comunicación y redes sociales. Este acto simbólico representará el compromiso institucional y será el momento en el que se lanzará oficialmente la invitación a toda la comunidad en general para participar en el **Carnaval de las Emociones – Una fiesta por la Salud Mental en el Caquetá**.

3. **Desarrollo del desfile**

- Fecha y hora: 24 de octubre, viernes, desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.
- Recorrido: Cada municipio organizará su propio trayecto por vías municipales, coordinado por la alcaldía correspondiente.
- Durante el recorrido, los mensajes estarán enfocados en la conmemoración del Día

Mundial de la Salud.
- Difusión: Cada municipio deberá garantizar la transmisión del evento en sus redes sociales oficiales o en los medios de comunicación locales disponibles (emisoras comunitarias, canales municipales, prensa local).

4. **Punto de encuentro y cierre**

- Al finalizar el recorrido, los participantes llegarán a un punto de encuentro definido por el ente territorial (parque, cancha u otro espacio).
- En este lugar se realizará el cierre con eventos culturales, muestras artísticas y presentación de portafolios de servicios de las instituciones participantes.

5. **Participación del sector salud**

- Las E.S.E. deben garantizar la participación de los equipos básicos de salud, incluyendo profesionales de psicología y especialistas en psiquiatría.
- Los profesionales deberán asegurar servicios de atención durante la jornada, presentando portafolios de servicios y promoviendo educación en salud mental.

6. **Resultados esperados**

- Fortalecimiento del trabajo intersectorial y comunitario en torno a la salud mental.
- Mayor sensibilización y educación emocional de la población.
- Reconocimiento de cada municipio como promotor de la salud mental a través de la cultura y la creatividad.
- Ampliación del alcance gracias a la transmisión en redes y medios locales, asegurando que el mensaje llegue a toda la población.

Mensaje de cierre:

El Carnaval de las Emociones no es solo un desfile, es una oportunidad para que las instituciones, las comunidades y cada ciudadano del Caquetá se unan en torno a un mismo propósito: reconocer, expresar y cuidar nuestras emociones como base de la salud mental y la convivencia.

Este evento nos recuerda que la salud mental es un compromiso de todos, y que, al integrar cultura, arte y participación comunitaria, sembramos esperanza, solidaridad y bienestar para nuestro territorio.

Estrategia de Implementación

- Lanzamiento Departamental en Belén de los Andaquíes: Desfile temático sobre emociones y mensajes de salud mental. Punto de encuentro con muestras culturales y servicios de salud.

Punto de encuentro y cierre

➔ Al finalizar el recorrido, los participantes llegarán a un punto de encuentro (parque, cancha u otro espacio definido por el ente territorial).
➔ Allí se realizará el cierre con eventos culturales, muestras artísticas y presentación de portafolios de servicios de las instituciones participantes.

Participación del sector salud

✓ Las E.S.E, deben garantizar la participación de los equipos básicos de salud, incluyendo profesionales de psicología y especialistas en psiquiatría.

✓ Los profesionales deberán asegurar servicios de atención durante la jornada presentando los portafolios de servicios y promoviendo la educación en salud mental.

Resultados esperados

✓ Fortalecimiento del trabajo intersectorial y comunitario en torno a la salud mental.
✓ Mayor sensibilización y educación emocional de la población.
✓ Reconocimiento de cada municipio como promotor de la salud mental a través de la cultura y la creatividad.
✓ Registro audiovisual y documentación de experiencias para replicar el evento en futuras ediciones.

Actores esenciales

- Entidades territoriales.
- Sector gobierno.
- Sector salud y educación.
- Sociedad civil y comunidades.
- Organismos internacionales

Acciones principales

- Foros, charlas y conversatorios
- Lanzamiento nacional de la Política de Salud Mental. (Fecha por definir)
- Estrategias en redes sociales y medios digitales.
- Vocerías con expertos y creadores de contenido

Propuesta de acciones en los territorios

- Foros en lugares simbólicos.
- Círculos de palabra y encuentros comunitarios.
- Cine foros.
- Caminatas y actos simbólicos en red

Hashtags oficiales

#MuchasVocesUnaRed *(principal)*
#ConectadosPorLaSaludMental
#SaludMentalEsDerecho
#DíaMundialDeLaSaludMental
#CaquetáMuchasVocesUnaRed

"El ***Carnaval de las Emociones*** no es solo un desfile, es una oportunidad para que las instituciones, las comunidades y cada ciudadano del Caquetá se unan en torno a un mismo propósito: reconocer, expresar y cuidar nuestras emociones como base de la salud mental y la convivencia.
Este evento nos recuerda que la salud mental es un compromiso de todos, y que, al integrar cultura, arte y participación comunitaria, sembramos esperanza, solidaridad y bienestar para nuestro territorio."

Visibilización y promoción de estrategias territoriales

Es importante la implementación y desarrollo de las estrategias descritas en el presente documento mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación en Salud a través de medios masivos de comunicación, grupos focales, redes de apoyo, entre otros, así como la promoción de la línea departamental de salud mental "Estamos Contigo" 3115707002 y la línea nacional 106 que brindan atención, ayuda, intervención psicosocial y soporte en situación de crisis.

Además, es importante la recopilación de las actividades a desarrollar. Por lo anterior, se dispone el correo electrónico saludmental.ssdcaqueta@gmail.com para recibir las evidencias con fecha límite al 31 de octubre del año 2025. Cualquier duda o inquietud contactar a la Coordinadora Programa de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables Luz Miyani Suárez Culma al número de contacto 310 7969944.

Bibliografía

Saxena S, et al. *World Mental Health Day*. Ment Health Fam Med. 2010;7(2):123. (PMC) PMC.

World Health Organization. “10 October is World Mental Health Day.” Organización Mundial de la Salud

Naciones Unidas. *World Mental Health Day 2025 – Acceso a los servicios*. Naciones Unidas

World Mental Health Day Official site / campañas.

Psychiatric Times, artículo sobre World Mental Health Day.

“Todas las voces, una red, por la salud mental” Conmemoración Día Mundial de la Salud Mental-10 de octubre de 2025, Ministerio de Salud y Protección Social.